

vía normal, escogerlo del mejor, aun á costa de algún sacrificio pecuniario; en general, debe preferirse el natural formado por gravillas y arenas limpias á la piedra machacada que, á su elevado coste, se une el inconveniente de dificultar un buen bateo.

La altura de la capa de balasto bajo las traviesas, sobre una plataforma de mediana resistencia, como la ofrecen, en general, los desmontes, en tierras más ó menos arcillosas, y los terraplenes, no siendo formados de arena ó grava, debe ser próximamente igual á la mitad de la separación entre ejes de traviesas.

En plataformas muy flojas sería conveniente aumentar dicha altura hasta el doble, ó sea la separación entre ejes; pero esto sólo podrá hacerse en casos muy especiales, por el gran aumento que exigiría para el ancho de la explanación, ó el coste que representaría la construcción de muretes de contención del balasto.

En desmontes de roca dura no debe nunca bajar de 15 á 20 centímetros la capa de balasto bajo las traviesas, pudiendo únicamente disminuirse hasta 10 ó 12 centímetros en desmontes ó terraplenes arenosos perfectamente saneados.

(Se concluirá.)

SECCIÓN DE SUBASTAS

Barcelona.—Obras de albañilería para la terminación del cuerpo central del nuevo Palacio de Justicia en dicha capital.—Presupuesto, 347.542,92 pesetas.—Plazo de ejecución, 18 meses.—Depósito provisional, 17.377,14 pesetas.

La subasta se celebrará el día 19 de Febrero, á las dos de la tarde, en Madrid, en la Dirección general de Administración local, y en Barcelona, en la Audiencia territorial.—Las proposiciones se presentarán durante la media hora siguiente á la anunciada para la subasta á los respectivos Presidentes del acto, las que irán extendidas en papel sellado de la clase 12.^a, en pliegos cerrados, incluyendo en los mismos la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber consignado en la Caja de la Corporación municipal de Barcelona, ó en la de Depósitos, la cantidad necesaria con arreglo á instrucción.

Cuadro de precios.—M.³ de excavación para cimientos, incluso el transporte de productos, 2,25 pesetas.—De mampostería, para cimientos, 10,50.—Id. en muros, 12.—Hormigón hidráulico, 14.—Fábrica de mampostería y ladrillo mixta, 15.—Id. de ladrillo con cemento, 27.—M.² de bóveda tabicada de cuatro gruesos, uno de rasilla y tres de ladrillo con cemento, 5,50.—Id. de tres gruesos, uno rasilla y dos ladrillo con id., 4,50.—Id. de tres gruesos, de rasilla con relleno de senos, 4.—Tabique de 0,10, á 3,50.—Id. de 0,05 á 1,75.—Solado de rasilla de alfarero con cemento, 3.—Id. con mortero, 2,75.—Id. recortada de ladrillero con cemento, 2,50.—Id. con baldosas comunes, 3,50.—Revoques y enlucidos con cemento, 0,80.—Id. con cal, 0,75.—Id. con yeso, 0,50.—Id. estuco brillante, 1,50.—Id. al frío, 1.—Metro lineal de peldaño de escalera de granito, incluso la bóveda con revoco, 9.—Id. id. formado con baldosa para el paso de tejados, 5,50.—Metro cuadrado de cubierta de teja plana sin barnizar, y solera inferior de dos gruesos de rasilla, 4.—Id. barnizada negra con id., 8.—Id. con escama negra barnizada y solera de tres id., 12.—Metro lineal de caballete ó albardilla, 5.—Id. de canales ó tortugadas, 3.—M.² de cubierta de dos gruesos de rasilla y una barnizada de alfarero, 9.—Id. de terrado formado por tres gruesos rasilla común y una recortada de ladrillero, 5.—Id. de solado de baldosa barnizada de alfarero, 6,50.—Id. de un grueso de rasilla común y otro de recortada de ladrillero, 3 pesetas.

Piedra arenisca de Montjuich.—M.³ de sillería, 85 pesetas.—M.³ de labra, 25.—Ml. de peldaño recto, incluso labra, 14.—Id. curvo, incluso id., 20.—Id. de colocación de peldaño, 4.—Id. de id. de zanca, baranda ó antepecho, 6.—M.³ de colocación de sillares, 20.—M.² de pavimento, de 0,15 de espesor, 10.—Id. de labra de pavimento, 12.—

Id. de colocación de id., 4.—Colocación de un pilastrón, 10 pesetas.

Piedra caliza de Girona.—M.³ de sillería, 120 pesetas.—Id. para peldaños, 170.—M.² de labra y pulimento, 65.—Ml. de peldaño recto, incluso labra y pulimento, 45.—Id. curvo, incluso id. id., 50.—Id. de colocación de peldaño, 4.—Id. de id. de zanca, baranda ó antepecho, 6.—M.³ de colocación de sillares aislados, 40 pesetas.

Piedra de Vinaxa.—M.³ de sillería, 105.—M.² de labra, 18 pesetas.

Mármol.—M.³ de mármol rojo de Alicante, 230 pesetas.—M.² de labra y pulimento, 110.—Id. de paramentos en lechos y sobre lechos, 10.—Id. de pulimento de columnas, 3.—Ml. de peldaño recto, incluso labra y pulimento, 56.—Id. curvo, incluso id. id., 85.—Id. de colocación de peldaño, 4.—Id. de colocación de zanca, baranda ó antepecho, 6.—M.² de solado de mármol blanco, incluso labra, pulimento y colocación, 15 pesetas.

Escultura.—Un pilastrón de sillería de Montjuich, incluso labra y escultura, 150.—Un capitel superior de mármol rojo de Alicante, 1.000.—Uno inferior de id. id., 500.—Ml. de calado y pasamano de sillería de Montjuich para la escalera de honor, labra y escultura, 225.—Id. de calado con zócalo y pasamano, igual piedra, para antepechos, vestíbulo, escalera, balcones y barandas del terrado, cubiertas, labra y escultura, 160.—Id. de friso de escultura en fachada principal, 100.—Id. en la rotonda de la cúpula, 140.—Un capitel aislado de la rotonda de la cúpula, 150.—Un collarín de las columnas del patio de la escalera de honor, 30 pesetas.

Kilogramo de hierro para travazón de sillares y su enlance, 0,50 pesetas.

Presupuesto.

	Pesetas.
Obras de albañilería.....	50.327,06
Sillería, labra y colocación.....	190.543,16
Escultura.....	60.492,00
Accesorios.....	3.500,00

Total de ejecución material..... 304.862,22
Imprevistos, dirección, etc., 14 por 100.. 42.680,70

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 347.542,92

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., núm...., piso...., que reúne las circunstancias exigidas por la ley para contratar servicios públicos, enterado perfectamente de los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas de las obras de albañilería, incluso la escultura, que se han de realizar para completar el levantamiento y cubierta del cuerpo central, con todas las partes de que consta y que se hallan indicadas en los planos del nuevo Palacio de Justicia que se está construyendo en Barcelona, me obligo á construir las por la cantidad de.... (en letra).... pesetas.—(Fecha y firma del proponente.)

Madrid.—Ayuntamiento.—Servicio de transportes que sea necesario ejecutar en las obras de las vías públicas municipales de la zona del Sur del interior, en sus secciones de aceras, empedrados y caminos, que comprende los distritos del Congreso, Hospital, Inclusa, Latina y Audiencia.—Plazo, cuatro años.

Comprende esta contrata: transporte de toda clase de materiales y herramientas necesarias para las obras de dichos servicios, de unos á otros tajos ó puntos de obras, de éstos á los depósitos del ramo y viceversa; la extracción de tierras de la apertura de caja para las obras de empedrados, aceras y afirmados, los de desmontes, hechos por administración, á los puntos que se designen ó á los vertederos públicos ó particulares que pueda proporcionarse el contratista, si no le fuesen señalados aquéllos expresamente; la extracción de tierras y barros procedente de la limpieza de las vías afirmadas á los expresados puntos; el suministro de arena, bien sea de miga para recebo de afirmados, ó lavada ó de mina para obras de empedrados ó aceras; suministro y transporte de cubas de riego que se necesiten para las obras nuevas; de conservación ó reparación; el arrastre de las barrederas mecánicas y el de los carros de vuelo.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta, es de 16.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 10 de Marzo á las dos de la tarde, en la Sala de remates del Ayuntamiento.

Cuadro de precios tipos.—Por cada transporte de materiales varios, tierras, barro, escombros, losa, adoquín, arena de miga, incluyendo el coste del picado, etc... ejecutado con carro de cabida de un metro cúbico, incluso carga y descarga, 2 *pesetas*.

Por cada metro cúbico de arena lavada, procedente del lecho del río Manzanares ó sus afluentes, puesto á pie de obra, 4,50 *pesetas*. Un jornal de carro de cabida de un metro cúbico con tres caballerías y su conductor, 12 *pesetas*.

Por cada día de jornal de un volquete de dos quintos de metro cúbico con su caballería y conductor, 5,50 *pesetas*.

Por cada día de jornal de una cuba para riego, montada en su carro con dos caballerías para el arrastre y su conductor, 11 *pesetas*.

Por cada día de jornal de tres caballerías con sus arreos y conductor para el arrastre de los carros de vuelo de la Villa, para transportar sillares, etc., 11,50 *pesetas*.

Por cada día de jornal de dos caballerías con sus arreos y conductor para el arrastre de las barrederas mecánicas de la Villa, 8 *pesetas*.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a, que rubricarán los interesados en el acto de la entrega al Sr. Presidente, acompañando á éstas el resguardo del depósito necesario para optar á la subasta, más el sello correspondiente de haber satisfecho en la Tesorería municipal, 3 pesetas por cada 500 ó fracción de esta suma del importe del depósito previo.

Modelo de proposición.—D....., que vive....., enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación del servicio de transportes que sea necesario ejecutar en las obras de las vías públicas municipales de la zona Sur del interior, que comprende los distritos del Congreso, Hospital, Inclusa, Latina y Audiencia, en sus secciones de Aceras, Empedrados y Caminos, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta* de esta capital del día 3 de Febrero de 1896, conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á ellas. (Aquí la proposición, refiriéndose la baja que se haga á los tipos, con la cantidad en letra.)

Madrid..... de..... de 1896.—(Firma del proponente.)

NOTA.—En el número siguiente se insertarán los datos de las subastas anunciadas para el día 14 de Marzo próximo, de acopios para conservación y reparación de varias carreteras de las provincias de Alicante, Barcelona, Castellón, Cádiz, Ciudad-Real, Cuenca, Jaén, Madrid, Murcia, Orense y Sevilla.

ADJUDICACIONES DE OBRAS

Badajoz.—Trozo 1.^o de la segunda sección de la carretera del Haba á la de Madrid á Badajoz.—Presupuesto, 78.232,58 pesetas.—*Postores:* D. Nicolás Salmerón, 69.000 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.—D. Salvador Serra, 69.880.—D. Cesáreo Arrieta, 78.232.—D. Juan Fernández Martínez, 74.300.—D. Manuel Pérez Muñoz, 77.999 pesetas.

Guadalajara.—Carretera de Fuentidueña á Albares.—Sección de Mazuecos á Brea.—Presupuesto, 159.196,25 pesetas.—*Postores:* D. Juan Castellano, 155.000.—D. Bartolomé Gallego, 137.800.—D. Manuel Fouze, 142.000.—D. Salvador Serra, 128.399 pesetas, á quien se le adjudicó provisionalmente.

León.—Puente de hierro sobre el río Tuerto y travesía de la Bañeza, en la carretera de Rionegro á la de León á Caboalles.—Presupuesto, 241.566,06 pesetas.—*Postores:* D. Fernando Junoy, 228.240.—D. Julián Fernández, 240.000.—D. José María A. Pedrosa, 219.000.—D. Carlos Petrement, 224.500.—D. Paul Laurent, 209.400, á quien se adjudicó provisionalmente. Fué desechada una proposición de D. Joaquín Angoloti y Mesa.

Pontevedra.—Parte metálica del Puente de la Barca, en la carretera de Pontevedra al Grove.—Presupuesto, 127.409,28 pesetas.—Fué desechada la única proposición presentada por D. Joaquín Angoloti.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESDE EL 30 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO

INGENIEROS

D. Antonio González Echarte, Ingeniero segundo, ha sido trasladado de la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid á la Junta Consultiva de Caminos, donde desempeñará la plaza de Oficial de la misma.

D. Alfonso Rojo, Ingeniero segundo, ha sido trasladado de la provincia de Guadalajara á la de la Coruña.

D. José Luis de Mier, Ingeniero segundo, ha sido trasladado de Segovia á Toledo.

ASPIRANTES Á INGENIEROS

D. Bienvenido Oliver ha sido declarado supernumerario, en 31 de Enero último, pasando al servicio de la Junta de obras del puerto de Santander.

D. Leopoldo Soler ha tomado posesión en la provincia de la Coruña.

AYUDANTES

D. Carlos Casado ha sido nombrado Ayudante primero, Jefe de Negociado de tercera clase con antigüedad de 14 de Enero, por fallecimiento de D. Vicente Eced.

D. Vicente Casa-Rubio, Ayudante segundo, Oficial primero, ha ingresado en servicio activo, siendo destinado á la provincia de Huelva.

D. Vicente Rodrigo y D. Antonio Graciani y Varela han tomado posesión respectivamente en las provincias de Barcelona y Toledo.

NOTA. Según el escalafón, que llevamos al día, resultan cuatro vacantes en el de Ayudantes, que creemos se proveerán en breve.

SOBRESTANTES

D. José Escobar ha tomado posesión en la provincia de Málaga.

D. Carlos Arias y Romay ha sido trasladado de Lugo á León.

D. Juan Lotero y Zato ha cesado en la provincia de Segovia.

D. Enrique García González ha presentado una instancia alegando las causas que le impidieron tomar posesión en Girona dentro del plazo reglamentario.

D. Eduardo Rodellino ha sido nombrado Sobrestante primero, Oficial tercero, con antigüedad de 9 de Enero, por vacante producida por D. José López Palomares.

D. Eugenio Mera ha sido nombrado Sobrestante segundo, Oficial cuarto, con antigüedad de 10 de Enero, á causa del ascenso del anterior.

D. Antonio Morón Fernández ha ingresado en servicio activo (31 Enero) por el fallecimiento de D. Agustín Ovello y sido destinado á la provincia de Sevilla.

D. Gonzalo Núñez ha sido trasladado á la división de ferrocarriles del N.O.

D. Andrés Quesada y D. Antonio Ramírez han ingresado en el escalafón á causa de las bajas de D. José Peñarroya y D. José Salinas, siendo destinados á las provincias de Jaén y Ciudad Real.

D. José Sánchez Rubio ha sido nombrado Sobrestante segundo, Oficial cuarto, con antigüedad de 3 de Enero, por fallecimiento de D. Jerónimo de Castro.

D. José del Val y Colomé y D. Aurelio Fernández Alvarez han ingresado en el escalafón, siendo destinados respectivamente á Burgos y Salamanca.

TORREROS DE FAROS

D. Manuel Fornet y D. José Ulibarri, que estaban con licencia ilimitada, han ingresado en el servicio activo.

D. Sebastián Alfaraix y D. Juan Bautista Gil, que servían en los faros de Vinaroz (Castellón) y Cadaqués (Gerona), han permutado en sus destinos.

D. Juan Bennisar ha ingresado en el escalafón, siendo nombrado Torrero tercero.

D. Eduardo García Alvarez ha sido declarado baja definitiva por no haber tomado posesión de su destino dentro del plazo reglamentario.

D. Jaime Cifré y D. Fernando Vaquer, Torreros primeros, han obtenido el derecho de servir en faros de descanso.